



Apreciados compañeros y compañeras,

La Comisión de Extranjería traslada a la Oficina de Extranjería de Barcelona el fracaso absoluto de las medidas informáticas introducidas para optimizar el sistema de puesta a disposición de citas para la tramitación de solicitudes ante la referida oficina que fueron comunicadas el pasado 12 de septiembre.

La Comisión exige que desde la Oficina de extranjería se proporcione una solución satisfactoria, que pasaría por facilitar un número de citas que cubra la constatada demanda existente, aunque ello represente que la fecha de presentación del expediente sea más prolongada en el tiempo.

Comisión de Extranjería.